



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-000932039- UNC-ME#FCQ - Trasn. De Planta Docente- Acta Paritaria 38-23

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Decanato de ésta Facultad a orden 2, solicita la Transformación Definitiva de Cargos de Planta de Personal Docente a partir del 01-11-2023.-

CONSIDERANDO

El VºBº del Consejo Departamental;

El acta paritaria Nº 38/2023- Comisión Paritaria del Sector Docente. -

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada, que forma parte integrante de la presente resolución. -

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de noviembre del 2023. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas. -

Artículo 3º.- Elevar la presente Resolución a la Secretaria de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior. -

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

CM.ee

